



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1250 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00032965-3/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, Carlos Aostri solicita el pase y designación interina del agente Ariel Oscar Peralta en el cargo de Prosecretario Coadyuvante.


Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 413/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en virtud del pase y promoción interina del agente Agustín Carlos Ippolito al cargo de Prosecretario Administrativo en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante que dejara vacante el agente Ippolito, se propone el pase y designación interina del agente Ariel Oscar Peralta, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, conforme Res. Presidencia N° 901/2017. Que mediante Res. Presidencia N° 1093/2019, se estableció que, una vez finalizado el citado interinato, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, mientras se extienda la designación interina del agente Gonzalo Martín Fernández.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1225/12-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

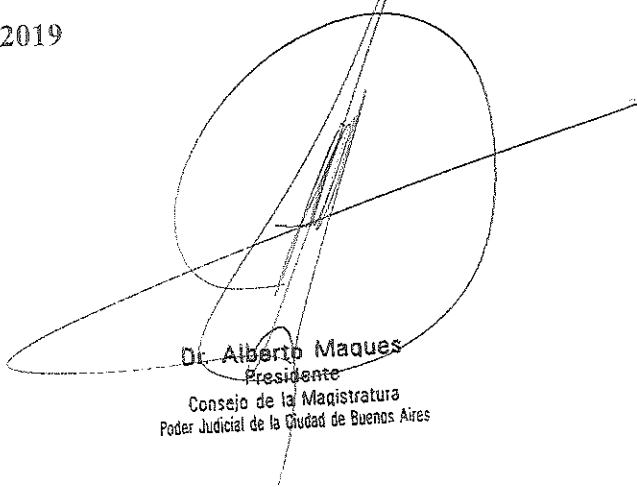
"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Ariel Oscar Peralta, Legajo N° 5337, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Agustín Carlos Ippolito.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14 y 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1250 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires